

RESOLUCIÓN N° 88-STJSL-SA-2018.-

San Luis, diecinueve de abril de dos mil dieciocho.-

VISTO: las bajas por adhesión al beneficio jubilatorio al que accedieran distintos agentes judiciales (Acuerdos N° 100/18 y 148/18), y en razón de lo resuelto por medio del Auto Interlocutorio N° 38-STJSL-SA-2018; es que resulta necesario cubrir las vacantes generadas en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, atento razones funcionales y de mejor servicio, trasladando y designando personal según corresponda.

Que a esos efectos, se debe considerar el orden de mérito vigente para cargos administrativos en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, (Acuerdo N° 333/14 y 659/17, respectivamente)

Que respecto del orden de merito correspondiente a la Primera Circunscripción, cabe destacar que la postulante Irma Natalia Macchiavelli, ha manifestado fehacientemente, ante la Dirección de Recursos Humanos, su imposibilidad de aceptar la designación propuesta.

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DESIGNAR a los postulantes que se detallan a continuación, en la categoría de auxiliar de tercera del escalafón administrativo, para que comiencen a prestar funciones en las dependencias y Circunscripción Judicial que se indica en cada caso, a partir del día lunes 23 de abril de 2018, a saber:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Personal administrativo

LAURENZ, RAMIRO	D.N.I. N° 33.775.751	Jdo. Penal N° 3
GARCIA, MERCEDES DEL VALLE	D.N.I. N° 36.416.329	Jdo. Laboral N° 1
COACHACA, RICARDO ANTONIO	D.N.I. N° 23.331.489	Jdo. Familia N° 1
MONTESANO, LILIANA BEATRIZ	D.N.I. N° 21.381.918	Jdo. Penal N° 1

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Personal administrativo

VINUESA, MARIA CONSTANZA D.N.I. N° 33.099.300 Jdo. Familia N° 2

II) ESTABLECER que los postulantes designados en el punto precedente, deberán presentarse el día fijado a las 07:00 hs. en la Dirección de Recursos Humanos o en la Delegación de la Dirección de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial, según corresponda. En caso de no comparecer, sin causa justificada, el día, horario y lugar determinado operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno. Asimismo, deberán someterse a un examen médico ocupacional, dentro de los treinta días posteriores a su designación.-

III) TRASLADAR a la agente Daniele Daiana Gisel (Aux de 3° Adm) para que desempeñe funciones en la Coordinación General del Centro de Mediación Judicial, a partir del día lunes 23 de abril de 2018.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DRH